

BAQUEDANO, 27 AGO 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2019

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 058 de fecha 01 de Diciembre del año 1998, que designa como docente titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" a doña Clorinda Ormazabal Bautista, R.U.T. [REDACTED] a contar del 01 de Octubre del año 1998.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1/2 día de permiso administrativo, correspondiente a doña Clorinda Ormazabal Bautista R.U.T. [REDACTED] por la tarde del 26 de Agosto del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Clorinda Ormazabal Bautista, R.U.T. [REDACTED] Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por la tarde del 26 de Agosto, del año 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo